

Este Periódico se publica los LUNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 39 rs. y 4 mrs. anticipados en cada trimestre; 10 rs. con 2 mrs. en cada mes los particulares de esta capital, y 16 rs. y 2 mrs. los de fuera, franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe político de esta provincia y francos de porte, ni se servirá ninguna reclamación que no venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GALISTEO.

Vacante de Secretaria.

La Secretaría de Ayuntamiento de esta villa, se halla vacante por fallecimiento del que la desempeñaba; las personas que se consideren aptas para servir dicho destino, dirigirán sus solicitudes francas y documentadas, al Presidente de este Ayuntamiento antes del día 20 del próximo mes de Febrero, en cuyo día necesariamente se ha de proveer. Galisteo 20 de Enero de 1848.—El Presidente, Gervasio Solis.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE RUANES.

Escuela vacante.

La Escuela incompleta de esta villa de Ruanes se halla vacante para 1.º de Marzo: su dotacion es la de 800 rs., pagados del fondo de propios, y la retribucion que pagan los niños. Los que deseen aspirar á ella, presentarán sus solicitudes ante la Comision principal de la provincia ó ante este Ayuntamiento, y todas documentadas con los requisitos que previene el real decreto de Instruccion primaria, antes del 15 de Marzo que se ha de proveer en el mas idóneo, francas de porte. Ruanes 30 de Enero de 1848.—El Alcalde, Sebastian Regodon.

EDICTO.

Se llaman licitadores á la subasta que se ha de celebrar de la dehesa del Caño del Fregenal.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucio-

nal de esta capital, con aprobacion de la superioridad, se enagena, á censo reservativo, el terreno de que se compone la dehesa del Caño del Fregenal, término de la villa de Higuera la Real, y en venta real el arbolado, cerca y casa de la misma, bajo el tipo de 1.078,746 rs. 2²/₃ mrs. á que asciende el año comun del último quinquenio, por que se ha capitalizado, debiendo recaer el todo de la finca en un solo adquirente, como se previene en la real orden de 3 de Marzo de 1835.

Las personas que gusten interesarse en la subasta, á la cual se convoca tambien á los acreedores á los fondos públicos, se servirán concurrir á las casas capitulares á las doce de la mañana del Sábado 11 de Marzo próximo venidero, en cuyo día ha de tener efecto á presencia del Sr. Alcalde Corregidor de esta ciudad, ó de quien lo represente, bajo el pliego de condiciones últimamente aprobadas por la corporacion, que constan del espediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. Sevilla y Enero 29 de 1848.—Pedro J. Vasquez Ponce, Secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Ventas de Bienes Nacionales.

El Sr. Intendente de esta provincia ha señalado el día 5 de Marzo próximo para rematar en venta las fincas que se dirán, en cuyo día, de once á doce de su mañana, se verificará el remate en las casas consistoriales de esta capital y de Navalmoral, Plasencia y Jarandilla, ante los señores Jueces de primera instancia.

Remates en esta capital y en Navalmoral de la Mata.

Fincas adjudicadas por débitos á rentas decimales.

Una huerta en la villa de Peraleda de la Mata, al sitio de Miramontes, de 3 fanegas de regadío, de 2.^a y 3.^a clase, y media fanega sin riego; la cual está ar-

rendada hasta fin de Diciembre de este año. Ha sido tasada en 2,000 rs. y capitalizada por 112 de renta en 3,330 rs. que es su presupuesto en venta.

Una suerte de tierra en la misma villa, al sitio de las Hoyas, de 3 fanegas de 2.^a clase, arrendada hasta Agosto de este año. Está tasada en 300 rs. y la capitalización por 20 arroja 600 rs. que es el presupuesto.

Remates en esta capital y Jarandilla.

Fincas adjudicadas tambien por débitos á rentas decimales.

Una viña perdida al sitio de San Martín, situada en Garganta la Olla, tasada en 120 rs. que es su presupuesto en venta porque nada produce en renta.

Otra viña tambien perdida, al sitio de la Redondilla, en el mismo término, tasada en 1,000 rs. que es su presupuesto por no estar arrendada.

Un castañar, término del pueblo de Tornavacas, al sitio del Llano-Molino, que fué de doña María del Perdon Cobos, tasado en 700 rs. que es su presupuesto por no estar arrendado.

Una casa en dicho pueblo, que fué de la misma doña María, sita en el barrio de los Mesones, tasada en 825 rs., y rentando hasta 24 de Junio próximo 30 rs., es su presupuesto en venta 1,000 rs.

Remates en esta capital y Plasencia.

Convento de trinitarios de Hervás.

Un castañar montuoso al sitio de las Matas, término del pueblo de Navaconcejo, tasado en 80 rs. que es el presupuesto en venta por arrojar igual suma la capitalización girada por 2 rs. y 24 mrs. en renta.

Otro castañar al sitio de las Guerrillas, en el mismo término, tasado en 1,500 rs. que es su presupuesto en venta porque la capitalización girada por 20 de renta solo importa 600 rs.

Otro castañar á la Cornudilla, tambien término de Navaconcejo, tasado en 500 rs. y capitalizado por 20 de renta en 600 rs. que es el presupuesto en venta.

Un olivar con cuatro ó cinco pies, al sitio de Peña-Horcada, en el propio término, tasado en 200 rs. y capitalizado por 8 de renta en 250 rs. que es el presupuesto.

Un sequero contiguo á la casa llamada Fábrica, en Navaconcejo, tasado y capitalizado en 200 rs. por su renta de 6.

Las precedentes fincas están arrendadas hasta Agosto de este año los castañares, y hasta Diciembre los olivos.

Fincas adjudicadas por débitos á rentas decimales.

Una casa en el pueblo de Valdastillas, que fué de Santiago Lorenzo, arrendada hasta 24 de Junio de este año; ha sido tasada en 1,500 rs. que es su presupuesto en venta por no arrojar mas que 766 rs. la capitalización girada por 30 de renta.

Un huerto en el mismo pueblo, al sitio del Alisillo, que fué del mismo Lorenzo, arrendado hasta 29 de Setiembre próximo; se ha tasado en 1,300 rs. y capitalizado por 70 de renta en 2,100 rs. que es su presupuesto.

Una viña término de Navaconcejo, al sitio de las Casillas, linda con otras de Ignacio Gonzalez y Juan

Rodriguez, tasada en 700 rs. que es su presupuesto en venta, y no está arrendada.

Otra viña al sitio de los Nogales, en el propio término, linda á calleja comun y viña de Francisco Muñoz, tasada en 200 rs. que es su presupuesto por no estar arrendada.

Una casa-sequero en la ciudad de Plasencia, barrio de Santa Elena, que fué de D. Juan Merino Rosado, tasada en 1,517 rs. y capitalizada por 120 que renta hasta fin de Diciembre en 2,700 rs.

Las precedentes fincas no consta que tengan carga real.

El pago de la cantidad en que se adjudiquen dichas fincas se ejecutará en títulos del 4 y 5 por 100 y deuda sin interés, con arreglo al real decreto de 19 de Febrero de 1836, instruccion de 1.^o de Marzo del mismo año y sus aclaraciones de 9 de Diciembre de 1840 y 4 de Marzo de 1841. Cáceres 27 de Enero de 1848.—P. A., Pedro de Mora.

Hallazgo de una res vacuna.

Manuel Sanchez, vecino de este pueblo, me acaba de comunicar que en su pastoría hace bastante tiempo se halla extraviada una erala de dos años, pelo rubio oscuro, hierro de S en la nalga derecha, y un golpe atrás en ambas orejas.

Lo que se hace público por medio del Boletín oficial, para que la persona que se crea su dueño, se presente á mi autoridad con la justificación oportuna, y se le entregará, abonando su costo. Torno 26 de Enero de 1848.—El Presidente, Manuel Regadera.—D. S. O., Francisco Antonio de la Calle.

Sobre aparicion de un novillo.

En la ganadería vacuna del concejo de este pueblo se ha aparecido un novillo, sin duda extraviado, pelo rubio oscuro, la oreja derecha hendida, la izquierda un golpe por detrás, con este V hierro á fuego en la llana derecha, de tres á cuatro años de edad.

La persona que se crea dueño de dicho novillo, presentándose ante esta Justicia con los documentos justificativos necesarios, le será entregado satisfaciendo los costos de su custodia y diligencias practicadas. Conquista y Enero 29 de 1848.—El Alcalde, Diego Peribañez.—Andrés Campo, Secretario de Ayuntamiento.

Estravio de tres caballerías.

Se desea saber el paradero de dos yeguas y una añaca, que han faltado de la dehesa de Higuera de Solís, jurisdicción de la ciudad de Trujillo, y la persona que lo sepa acudirá á casa de la Viuda de don José Álvarez, de la misma ciudad.

SEÑAS.

Una yegua de seis cuartas poco mas ó menos, preñada, pelo pardo, sin hierro y cerrada.

Otra de seis y media cuartas, pelo cano, calzada de los pies, edad vá á hacer cinco años, estrella en frente, bebe en blanco.

La añaca, pelo negro, calzada del pie derecho y mano derecha, estrella en frente, y un poco rabicana.

EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE
DE LA MANCHA,

COMPUESTO

POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

NOVISIMA EDICION CLASICA ILUSTRADA CON NOTAS HISTORICAS, GRAMATICALES Y CRITICAS SEGUN LAS DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA, SUS INDIVIDUOS DE NUMERO; PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Aumentada y corregida

POR FRANCISCO SALES, A. M.

Grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.

Esta produccion gigante del genio es sin duda la mas celebrada, la mas popular, la mas pintoresca; es con justa razon nuestro título de orgullo nacional. Y sin embargo, en medio de la multitud de ediciones que contamos, especialmente en nuestra época, no hay una digna de su elevado mérito: nada ha hecho entre nosotros todavía el arte en nuestro siglo por ese magnifico poema que va pasando á la posteridad como un precioso legado de la inteligencia humana.

Nuestro propósito es pagar con esta edicion, superior en lujo á cuantas hayan salido de las prensas españolas, el tributo de las artes al genio sublime del inmortal *Cervantes*.

Seguiremos en esta edicion la de la *Real Academia Española* de 1819 introduciendo en el testo mismo cuantas correcciones y mejoras se hallan en sus apreciables notas y omitiendo las *variantes* como supérfluas para los lectores en general. Hemos consultado la de *Pellicer*, impresa en Madrid en 1797; la de *Arrieta*, dada á luz en Paris el año de 1826; y finalmente la primera parte del *ingenioso hidalgo* comentada por *Clemencin*, publicada en esta córte en 1833, en tres tomos 8.º; y nos hemos aprovechado libre y francamente de todas las notas y observaciones así gramaticales como críticas é históricas.

El papel que emplearemos, igual al del prospecto, se hará notar por su limpieza, igualdad y consistencia: la satinacion aumentará su mérito, como corresponde á una edicion de tanto lujo.

Tres condiciones reunirá el tipo que emplearemos: bello por su forma, compacto por sus dimensiones, y mandado fundir espresamente en la acreditada fundicion de Rius y Vilar de Barcelona, para que toda la obra, á pesar de la grande cantidad de lectura y de grabados, forme un solo tomo. La confeccion y la esmerada limpieza del tirado patentizará los adelantos que el arte tipográfico ha hecho en España.

No obstante, todas estas ventajas no serán las solas que hagan sobresalir nuestra edicion sobre todas las de este siglo, sino su ilustracion y su baratura. El gran número de grabados, ejecutados á toda conciencia por los mejores

artistas españoles, campo nos dejan sin duda para poder reproducir con el lapiz todos los pasajes notables de esta ingeniosa historia.

Debemos advertir que, si en alguna otra edicion encontramos dibujos de reconocido mérito, nos serviremos tambien de ellos; pero es muy raro aquel en que no hemos tenido que hacer alguna modificacion en los trajes por los consejos de uno de nuestros mejores anticuarios.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Constará toda la obra de 40 á 50 entregas, con infinidad de grabados en madera intercalados en el testo y formará un solo tomo con su elegante cubierta de color. Al final de la obra se repartirá el retrato de *Cervantes*, con su biografia.

Constará cada entrega de dos pliegos, en 4.º mayor con 16 páginas; su precio en Madrid 2 rs. y 2 y medio en las provincias, que atendida la cantidad de letra que entra en cada pliego y el grande número de grabados, es sumamente módico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: librería de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe.

En *Cáceres*: librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1.º

NOTA. Se halla próxima la conclusion de esta obra.

AVENTURAS

DE

UNA PESETA,

POR D. JOSE DE VIU.

PROSPECTO.

Quando en 1842 se vió comprometido el autor á consentir en que viera la luz esta obrita, no previó las circunstancias particulares que en el momento de salir de la prensa entorpecieron su espendicion, si bien muy independientes de su mérito. Habiendo sido ya removidos los óbices, se animó á dar una segunda edicion, recojiendo aquella, y adiccionarla en términos, que entonces constaba de solas 107 páginas, y ahora de 220 de igual cabida que las anteriores con cortísima diferencia.

Sin embargo de la incorreccion y del forzado laconismo de que adolecian las *Aventuras de una Peseta*, véase como se esplicaba el *Diario de Sevilla* de 3 de Mayo del mismo año, en vista de un ejemplar que la casualidad llevó á manos de sus redactores.

«Con desconfianza principiamos á leer el folleto; pero en verdad, que en proporcion que volviámos una hoja, mas y mas nos encantaba la gracia, buena crítica y moralidad que embellecen esta obra singular. Al que quiera distraerse en un rato de mal humor, ó dulcificar la amargura que de continuo se mezcla en la copa de la vida humana, que lea las *Aventuras de una Peseta*, y no podrá menos de agradecernos el consejo.»

Estampado espontáneamente este artículo en la capital de un país privilegiado en que la gracia es un hábito, escusamos otro encomio, pues para que llamase tanto la atencion á los andaluces, y sobre todo, á andaluces muy ilustrados y conoedores, forzosamente consistiria en que la *Peseta* contiene bellezas.

Y á pesar de todo, rectificada aquella, que ahora no es

VIAGE AEROSTATICO

DE FR. GERUNDIO Y TIRABEQUE.

Capricho gerundiano.

Un tomito en 8.º de unas 200 páginas, con seis grabados, que representan diferentes aparatos de los que los hombres han inventado para viajar por los aires.

Divídese la obra en dos partes. La primera consta de tres capítulos. En ella se hace una reseña histórica de las principales ascensiones aeronáuticas que se han verificado desde los tiempos mas antiguos hasta el presente, de los diferentes inventos que se han hecho para navegar por los aires, del perfeccionamiento que han ido recibiendo los globos aerostáticos, de los usos á que se han aplicado, materia de que se componen, modo como se preparan, y circunstancias que deben tener; de la dificultad de darles direccion, ventajas que reportaria, medios que se han intentado para conseguirlo, y proyectos que hay anunciados y pendientes en diversos puntos de Europa, concluyendo con el del señor Montemayor, que actualmente tiene en expectativa á toda España. Esta parte es seria.

La segunda constituye el *Viage de Fr. Gerundio y Tirabeque en el globo*. Está dividida en cuatro capítulos, cuyos títulos son: 1.º Resolucion y preparacion para el viage: 2.º La ascension: 3.º Lo que vieron Fr. Gerundio y Tirabeque desde la mayor altura á que se elevaron: y 4.º Cómo descendieron Fr. Gerundio y su lego, y lo que vieron en el camino. Esta parte es satírica y festiva.

Se vende en Madrid, á 40 rs., en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25.

En Cáceres se reciben encargos de esta obra en la librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1.º

ANUNCIO.

Don José Valiente, corresponsal en esta capital de D. Jaime Balmes, se halla encargado de la venta de las obras siguientes que se hallan para su despacho en su casa habitacion, sita en las Piñuelas Altas núm. 7.

Filosofía elemental, 4 tomos, 46 rs.

Se vende tambien por tomos sueltos á los precios, que á continuacion se espresan.

Curso elemental de Lógica, 9 rs.

Id. id. de Metafísica, 48 rs.

Id. id. de Etica, 9 rs.

- Historia de la Filosofía, 42 rs.

Pio IX. Un tomo, 7 rs.

La Religión demostrada al alcance de los niños; un ejemplar solo, 3 rs.

Al que tome 42 se le dá uno gratis.

NOTA. En dicha casa, se suscribe á todas las obras del mismo autor.

CACERES.—1848.

IMPRESA DE CONCHA Y COMPAÑIA.

mas que la primera parte de las *Aventuras*, y añadida en la presente edicion la interesantísima segunda parte, en que tanto resalta un conocimiento exacto de la actual sociedad, no menos en lo político que en lo moral, no dudamos afirmar, que la obra que ofrecemos es un obsequio que, como decian los señores redactores del *Diario de Sevilla*, no puede menos el público de agradecernos mucho. En ella se ha propuesto el autor corregir las costumbres, pero no con consejos solo, sino del modo mas obvio, mas grato y mas sencillo como se verá, pocos jóvenes y pocos padres de familia, por abandonados ó austeros que sean, dejarán de adquirir por tan poco precio un libro, que á los unos les señalará el camino de la vida, y ahorrará á los otros el aconsejar por sí propios á sus hijos. En una palabra, las *Aventuras de una Peseta*, que ya llevan por delante una poderosa garantía, es de las obras que cumplen, mientras que tantas solo prometen.

Un volumen en 8.º, buena impresion y papel; de 220 páginas, precio 9 rs. en rústica, en vez de los 6 en que estaba regulado el opúsculo primitivo de solas 107 páginas y en papel inferior.

Se halla de venta en Cáceres, en la librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1.º

ESPOSICION

FILOSOFICO-CRITICA

DE LOS PRINCIPIOS

DE LA LITERATURA,

por D. Luis Sergio Sanchez,

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CACERES.

PROSPECTO.

Esta obra por el fin que se propone, debe considerarse de conocida utilidad para las Universidades, Institutos, Colegios, y aun para cualesquiera aficionados á la Literatura. Puede asegurarse que en ella encontrarán noticias nuevas y útiles aquellos que aspiren á un estudio profundo en este ramo, así como tambien los que únicamente se propongan refrescar su mente con una distraccion tan amena y provechosa. En ella el Autor no ha podido ni debido proponerse inventar distintas reglas, nuevos principios; pero sí ha podido, y juzgado conveniente muchas veces considerar estos principios por distinto punto de vista del que hasta ahora se han considerado, hacer en ellos modificaciones notables, y robustecer su esposicion con crítica no escasa, y con bastante copia de observaciones.

El objeto principal de este trabajo ha sido buscar y fundar el origen y razon de los principios generales de la literatura en el corazon del hombre mismo, para darles por este medio la importancia y estabilidad, que merecen; y para convertir tambien, si fuere posible, las disensiones en una noble emulacion, la cual encaminada en un mismo sentido sea capaz de producir, con la mayor cultura, el mayor lustre y decoro de los principios literarios.

Si esta *Esposicion filosófico-crítica* de estos mismos principios, por falta de un acertado desempeño, no alcanzare á llenar cumplidamente el indicado objeto, no por esto será estéril; pues no faltarán literatos de alta capacidad y conocimientos, que sin despreciar los buenos deseos, que han dado origen á este tratado, tomen á su cargo la formacion del que haya de obtener el resultado apetecido.

Está impreso el tomo 1.º de esta obra y se vende á 25 rs. en Cáceres en la librería de Concha y Compañía, plazuela de la Isla, núm. 1.º